

Fundación Abood Shaio

Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe
del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva
FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Abood Shaio (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí donde exprese una opinión sin salvedades el 22 de marzo de 2023.



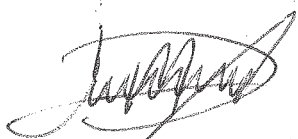
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Conforme con la Ley 2195 de 2022 y la Circular Externa 053-5 de agosto de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud y de acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE implementado por la Fundación de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Salud.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la junta directiva, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Fundación."



JORGE ANDREY MANCERA DIAZ

Revisor Fiscal

T.P. 285598 - T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

28 de febrero de 2024



FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2023	2022	2023	2022
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 58.356.397	\$ 72.399.267	\$ 2.049.418	\$ 1.490.853
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	134.832.262	116.226.794	13.372.201	12.427.594
Anticipos y avances (Nota 6)	1.708.680	852.776	5.382.924	5.580.961
Inventarios (Nota 7)	8.024.643	6.448.663	11.143.188	9.807.882
			1.875.850	4.322.515
			2.782.800	3.903.103
Total, activos corrientes	<u>202.921.982</u>	<u>195.927.500</u>	<u>36.606.381</u>	<u>37.532.908</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Inversiones (Nota 8)	161.407.099	135.454.610	6.449.896	8.221.056
Propiedad y equipo (Nota 9)	229.830.218	232.630.864	6.449.896	8.221.056
Activos intangibles (Nota 10)	249.571	211.212	43.056.277	45.753.964
Otros activos (Nota 11)	659.374	491.264		
Total, activos no corrientes	<u>392.146.262</u>	<u>368.787.950</u>	<u>260.883.487</u>	<u>260.883.487</u>
			260.757	260.757
			60.219.733	60.219.733
			158.708.049	150.096.902
			38.889.460	38.889.460
			33.050.481	8.611.147
Total, activos	<u>\$ 595.068.244</u>	<u>\$ 564.715.450</u>	<u>\$ 552.011.967</u>	<u>\$ 518.961.484</u>
			\$ 595.068.244	\$ 564.715.450
PASIVOS Y FONDO SOCIAL				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras (Nota 12)				
Proveedores (Nota 13)				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)				
Beneficios a empleados (Nota 15)				
Provisiones (Nota 16)				
Otros pasivos no financieros (Nota 17)				
Total, pasivos corrientes				
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones financieras (Nota 12)				
Total, pasivos no corrientes				
Total, pasivos				
FONDO SOCIAL (Nota 18)				
Fondo Social				
Superávit donado				
Reservas				
Excedente acumulado				
Otro resultado integral				
Excedente del año				
Total, fondo social neto				
Total, pasivos y fondo social				

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


GILBERTO ANDRES MEJÍA ESTRADA
 Representante Legal


LUZ ADRIANA PINILLA BETANCOURT
 Contador Público


JORGE ANDRÉ MANCERA DIAZ
 Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 285598 – T
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
 (Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN ABOOD SHAIO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos colombianos)

	2023	2022
Ingresos (Nota 19)	\$ 326.056.548	\$ 293.061.054
Costo de ventas (Nota 20)	<u>(271.966.169)</u>	<u>(240.727.858)</u>
Ganancia bruta	54.090.379	52.333.196
Otros ingresos (Nota 21)	62.023.749	21.141.171
Gastos de administración (Nota 22)	(62.307.773)	(35.943.134)
Otros gastos (Nota 23)	(15.749.631)	(27.152.410)
Costos financieros (Nota 24)	<u>(4.824.291)</u>	<u>(1.724.878)</u>
Ganancia operacional	<u>33.232.433</u>	<u>8.653.945</u>
Impuestos sobre la renta (Nota 25)	(181.952)	(42.798)
Excedente del año	<u>33.050.481</u>	<u>8.611.147</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Otro resultado integral	<u>-</u>	<u>10.039.508</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ 33.050.481</u>	<u>\$ 18.650.655</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



GILBERTO ANDRES MEJÍA ESTRADA
Representante Legal



LUZ ADRIANA PINILLA BETANCOURT
Contador Público
Tarjeta profesional No. 63.408-T



JORGE ANDREY MANCERA DIAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 285598 – T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Superávit donado	Reservas	Excedentes acumulados	Otro resultado integral	Excedente del año	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 252.629.025	\$ 260.757	\$ 61.544.879	\$ 108.562.243	\$ 28.849.952	\$ 48.463.975	\$ 500.310.831
Traslado excedente 2021	-	-	-	48.463.975	-	(48.463.975)	-
Traslado excedente acumulados	8.254.462	-	-	(6.929.316)	-	-	1.325.146
Revaluación de propiedades	-	-	-	-	10.039.508	-	10.039.508
Traslado reservas y fondos	-	-	(1.325.146)	-	-	-	(1.325.146)
Excedentes del año	-	-	-	-	-	8.611.147	8.611.147
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	260.883.487	260.757	60.219.733	150.096.902	38.889.460	8.611.147	518.961.486
Traslado excedente 2022	-	-	-	8.611.147	-	(8.611.147)	-
Excedentes del año	-	-	-	-	-	33.050.481	33.050.481
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 260.883.487	\$ 260.757	\$ 60.219.733	\$ 158.708.049	\$ 38.889.460	\$ 33.050.481	\$ 552.011.967

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



GILBERTO ANDRES MEJIA ESTRADA
Representante Legal



LUZ ADRIANA PINILLA BETANCOURT
Contador Público
Tarjeta profesional No. 63.408-T



JORGE ANDREY MANCERA DIAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 285598 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN ABOOD SHAO

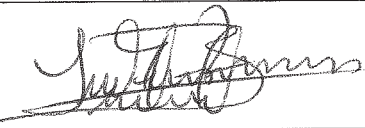
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 33.050.481	\$ 8.611.147
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto generado/ utilizado por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	10.093.054	8.745.330
Deterioro en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	28.623.870	7.008.239
Castigo de cuentas por cobrar	(1.464.355)	(2.726.703)
Valor razonable de inversiones	(25.952.489)	26.462.991
Amortización de intangibles	24.863	18.893
Pérdida en venta y/o retiro de propiedad y equipo	192.508	52.523
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(45.764.983)	(21.246.695)
Anticipos y avances	(855.904)	(62.187)
Inventarios	(1.575.980)	719.048
Otros activos	1.000	(138.545)
Proveedores	944.607	382.253
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(198.037)	(1.371.063)
Beneficios a los empleados	1.335.306	463.197
Provisiones	(2.446.665)	40.000
Otros pasivos no financieros	(1.120.303)	996.162
Fondos netos (utilizados) generados por las actividades de operación	<u>(5.113.027)</u>	<u>27.954.590</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
(Aumento) Propiedad y equipo	(7.484.916)	(19.297.644)
(Aumento) Activos intangibles	(232.332)	(33.747)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(7.717.248)</u>	<u>(19.331.391)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminución) Aumento obligaciones financieras	(1.212.595)	1.603.033
Efectivo (utilizado) generado en actividades de financiación	<u>(1.212.595)</u>	<u>1.603.033</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(14.042.870)	10.226.232
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>72.399.267</u>	<u>62.173.035</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 58.356.397</u>	<u>\$ 72.399.267</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



GILBERTO ANDRÉS MEJÍA ESTRADA
Representante Legal



LUZ ADRIANA PINILLA BETANCOURT
Contador Público
Tarjeta profesional No. 63.408-T



JORGE ANDREY MANCERA DÍAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 285598 – T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN ABOOD SHAI0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto social - La Fundación Abood Shaio, en adelante “la Fundación”, es una persona Jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que desarrolla actividades de asistencia médica y hospitalaria a niños y adultos con enfermedades del corazón. Complementada con programas de salud para beneficio y servicio de la comunidad, se encuentra sometida a vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud. Su personería jurídica le fue reconocida por Resolución No. 822 del Ministerio de Justicia del 12 de abril de 1956; vinculada al Sistema Nacional de Salud según Decreto 356 de 1975. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, República de Colombia y su duración es hasta 2055.

Acuerdo de reestructuración – Conforme a lo establecido en el acuerdo de reestructuración, la Fundación concluyó los pagos y adoptó los mecanismos previstos en el acuerdo para el traslado de los recursos el día 30 de noviembre 2021, pagando la totalidad de las cuentas a favor de acreedores externos las cuales, comprendían entidades financieras del exterior, obligaciones de leasing, proveedores y otros acreedores.

Patrimonio autónomo – Patrimonio autónomo que fue constituido en la Fiduciaria de Occidente, Fiduciaria de acreencias ley 550: En la modificación del acuerdo fechada el 15 de diciembre de 2006 se incluyó la siguiente previsión: “Una vez vencido el término de duración del acuerdo, si existieren deudas sin cancelar a los acreedores que no se presentaron para recibir el pago en las fechas establecidas en el acuerdo, la Fundación se obliga a constituir un patrimonio autónomo en una Fiduciaria, para la administración y pago de dichas obligaciones, con una vigencia igual al término legal de caducidad y/o prescripción de los derechos y acciones de los acreedores. Cumplido el término de vigencia del patrimonio, la Fiduciaria restituirá a la Fundación las sumas que se encuentren en el patrimonio con sus respectivos rendimientos financieros”.

Entorno Sector de la Salud en las operaciones – En el año 2022, momento posterior a elecciones presidenciales y asignación del nuevo ministro de salud, junto a su equipo de trabajo, el ministerio empezó a trabajar en la reforma al sistema de salud. El 13 de febrero 2023, se radico el primer documento de la reforma a la salud, los temas principales de la reforma fueron; el cambio a un modelo de atención preventivo, predictivo y resolutivo; transición de las EPS a unas gestoras de salud y vida; implementación de atención primaria; asignar como pagador único a la Adres; y pagos anticipados por la prestación de servicios. Esta reforma tuvo varios debates durante el año y finalmente en la primera semana de diciembre 2023 la Cámara de Representantes aprobó 133 de 143 artículos. A inicios de febrero 2024, el proyecto está definido como ley ordinaria y seguirá su curso normal en el Congreso de la Republica sin connotación de urgencia.

La Fundación realiza proyecciones financieras de manera constante, evaluando posibles escenarios de impacto sobre la posible reforma, esto para evidenciar variaciones significativas y evaluar el comportamiento financiero a corto plazo y mediano plazo. Si bien esta reforma presentará una posible afectación en el comportamiento de la prestación del servicio para algunas unidades funcionales, no se proyecta un impacto negativo en la posición financiera de la Fundación para continuar como negocio en marcha.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y modificado por el Decreto 1670 de 2021,



prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

2.2 Bases de preparación - La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre, para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros consolidados los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la fundación.

Negocio en marcha – Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Fundación continuará operando como una empresa en funcionamiento.

2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo - Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

2.3.1 Efectivo - El efectivo de la Fundación comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, lo que corresponde a cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

2.3.2 Equivalentes al efectivo – Corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

2.4 Activos financieros - Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas por cobrar e inversiones en acciones. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de acciones ordinarias, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Fundación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.



Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la Fundación estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del activo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la Fundación amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas.

2.4.1 Instrumentos Financieros Básicos - Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de "otros ingresos" cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.4.1.1 Activos financieros que son medidos al costo menos deterioro del valor - Aquellas inversiones que la Fundación tenga la intención de negociar en el transcurso normal de las operaciones se medirán a su valor razonable si este se puede determinar de manera fiable. Aquellas sobre las cuales la Fundación espera recibir unos flujos futuros en donde hay una tasa pactada de negociación y un plazo, se medirán al costo amortizado. Las inversiones que no se clasifiquen en las anteriores categorías se medirán al costo menos deterioro.

2.4.1.2 Baja en cuentas

2.4.1.2.1 Activo financiero - La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. La Fundación transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- c. Cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la Fundación:



- i. Dará de baja en cuentas el activo, y
- ii. Reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

2.4.1.2.2 Pasivos financieros – La Fundación incluye bajo sus pasivos financieros: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Fundación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

2.5 Propiedades y equipo

2.5.1 Reconocimiento inicial - La Fundación reconoce como propiedades y equipos, los elementos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- c. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- d. Se esperan usar durante más de un periodo.

2.5.2 Medición - El valor de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual.

La Fundación medirá los siguientes activos bajo el modelo del costo (costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro):

- Equipo de oficina y muebles y enseres.
- Equipo de cómputo y comunicaciones.
- Maquinaria y equipo médico científico.
- Equipo de transporte.



Las demás clases de propiedades y equipo se medirán por el modelo de revaluación (valor razonable menos depreciación menos deterioro), a continuación, se detallan las clases:

- Terrenos.
- Construcciones y edificaciones.

En la medición posterior las construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años o cuando sea requerido por la Fundación, por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de revaluación se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedades y equipo se avalúan al costo menos la depreciación y deterioro. Si un activo está totalmente depreciado, sólo se reflejará en los estados financieros por su valor residual.

Los terrenos y edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

2.5.3 *Depreciación* - El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	4%
Casas	70 años	4%
Maquinaria y equipo	10 años	4%
Equipo de oficina	10 años	4%
Muebles y enseres	10 años	4%
Equipo de cómputo	5 años	4%
Equipo de comunicaciones	10 años	4%
Equipo médico científico	10 años	4%
Equipo de transporte – vehículos	5 años	4%

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados cada tres años y se ajustarán si es necesario.

2.5.4 *Venta o retiro de activos* - Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades y equipos son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos son registrados en el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos.



2.6 Activos intangibles - Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

En la amortización de los activos intangibles que no tienen una vida útil definida, se determinará la vida útil del intangible considerando que ésta debe ser la menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal.

La Fundación distribuirá el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

2.7 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres para pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Fundación como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

La Fundación tiene inmuebles arrendados bajo la modalidad de arrendamiento operativo, ya que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. La Fundación reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios, tales como seguros o mantenimientos) como un gasto de forma lineal.

2.8 Inventarios - Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra y otros incurridos



para darles su condición y ubicación actuales. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

2.8.1 Deterioro - La Fundación evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios por daños, obsolescencia, caída en los precios de mercado o cualquier otra circunstancia.

Esta evaluación, se hará comparando el importe en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares con su precio de reposición, si hubiese alguna diferencia se reconocerá una pérdida por deterioro de valor y se contabilizará con cargo en resultados.

La Fundación podrá agrupar, por efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con una misma línea de productos que tengan similar propósito o uso final.

2.9 Provisiones y contingencias - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

2.10 Beneficios a empleados - Los empleados que laboran en la Fundación, gozarán de beneficios laborales como contraprestación a sus funciones y los demás que la Fundación estime conveniente.

La Fundación podrá otorgar otra de clase de beneficios extralegales (en dinero o especie) a sus empleados, directores o administradores por voluntad o decisiones de su máximo órgano o a quien este designe; sin perjuicio a que estos beneficios constituyan una obligación de la Fundación a concederlos en el corto o largo plazo o que se constituya una obligación laboral a futuro.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto o costo.

2.11 Ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos por la prestación de servicios en salud se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.



Para los pacientes que se encuentre a final de mes hospitalizados y cuyos servicios no han sido facturados se reconocerá el ingreso con base al período contable en el cual los servicios han sido prestados.

Los ingresos por otros servicios se registran por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios han sido prestados.

2.11.1 Intereses y dividendos - La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con intereses y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- c. Cuando sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

2.12 Otros Ingresos por Donaciones – La Fundación registra otros ingresos por conceptos de donaciones de terceros los cuales son recibidos con una destinación específica.

2.12.1 Medición - La Fundación medirá las donaciones o subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir. La contrapartida será en el activo.

2.13 Conversión de moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Fundación (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

2.14 Subvenciones del Gobierno – Las subvenciones del Gobierno son una ayuda del Estado en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. Las subvenciones son reconocidas hasta que exista una seguridad razonable que la Fundación cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la Fundación reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición fuese que la Fundación compre, construya o adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Fundación, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.



Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos futuros.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – Cuentas comerciales por cobrar, deterioro de cuentas comerciales, y cuentas por cobrar a pacientes en proceso de atención.
- Nota 8 – Inversiones a valor razonable.
- Nota 9 – Propiedad y equipo (Depreciación y vida útil)
- Nota 16 – Provisiones - Contingencias Laborales

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2023	2022
Caja (1)	\$ 106.651	\$ 83.281
Bancos (2)	18.740.987	8.857.136
Efectivo o equivalente al efectivo en fiducias (3)	20.162.680	16.724.433
Fondo de inversión colectiva (4)	232.625	223.615
Certificado de depósito a término (5)	<u>19.113.454</u>	<u>46.510.802</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 58.356.397</u>	<u>\$ 72.399.267</u>

- (1) Los saldos representados en la cuenta de caja corresponden a los dineros que ingresaron y no fueron consignados en bancos al 31 de diciembre 2023 y 2022.
- (2) Los saldos representados en la cuenta de bancos corresponden a los recursos que están presentes en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros propias, para el corte 31 de diciembre 2023 y 2022.
- (3) Los saldos que se presentan en efectivo o equivalente al efectivo corresponden a cuentas de ahorro y cuentas corrientes que están incluidas en los derechos fiduciarios administrados por la Fiduciaria Occidente. Estas cuentas son controladas por la Fundación y son utilizadas para recaudo y generación de pagos.
- (4) Los saldos que se presentan en fondos de inversión colectiva están distribuidos en seis (6) fondos en la Fiduciaria de Occidente, los cuales presentaron un promedio de tasa de interés para el año 2023 de 14,48% y para el 2022 de 6,82%, y un (1) fondo de inversión colectiva en Fiduciaria Alianza, el cual presentó un promedio de tasa de interés para el año 2023 de 16,42% y para el 2022 de 4,60%.
- (5) Los saldos representados en la cuenta de certificado de depósito a término, corresponde a los CDTs constituidos por intermedio de la Fiduciaria de Occidente. Estos montos pertenecen a todos los excedentes de flujo de efectivo generados en los años 2023 y 2022.

La Fundación posee un contrato de fiducia mercantil No. 3-1-197 de administración y pagos con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyas cuentas están incluidas en los estados financieros de la Fundación, tiene una vigencia anual con prorrogas automáticas, remunerado por un honorario mensual.



5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2023	2022
Deudores comerciales – cartera (1)	\$ 175.457.037	\$ 134.031.950
Deudores comerciales - otras cuentas por cobrar corrientes (2)	22.056.245	17.716.349
Deterioro deudores comerciales (3)	<u>(62.681.020)</u>	<u>(35.521.505)</u>
Total deudores	<u>\$ 134.832.262</u>	<u>\$ 116.226.794</u>

(1) A 31 de diciembre corresponde a los saldos de las cuentas por cobrar que al cierre del período le adeudan a la Fundación las Entidades Promotoras de Salud, las aseguradoras, los entes territoriales, los particulares, entre otros, por concepto de la prestación de servicios de salud.

(2) A 31 de diciembre corresponde principalmente a:

Cuentas por cobrar pacientes en proceso de atención (a)	\$ 17.193.284	\$ 13.426.964
Embargos judiciales (b)	-	483.715
Incapacidades nómina (c)	997.138	1.491.797
Servicios varios (d)	3.500.134	1.972.801
Otros	287.669	260.213
Arrendamientos	11.028	15.234
Cuentas por cobrar a trabajadores	66.992	64.625
Venta propiedad y equipo	<u>-</u>	<u>1.000</u>
Total	<u>\$ 22.056.245</u>	<u>\$ 17.716.349</u>

(a) A 31 de diciembre 2023 se presentó variación en el monto de pacientes en proceso de atención dada la complejidad de pacientes atendida al corte y mayor cantidad de pacientes internados en la Fundación.

(b) A 31 de diciembre la variación en el saldo corresponde a la reclamación de los títulos del Banco Agrario de un tercero por el arrendamiento de un espacio físico. El monto correspondía a los títulos en custodia hasta marzo de 2015.

(c) A 31 de diciembre las incapacidades presentan disminución por menor incidencia de incapacidades, y mayores pagos recibidos y aplicados por parte de la fundación de las entidades responsables de pago.

(d) A 31 de diciembre corresponde a los saldos de las cuentas por cobrar por el servicio de docencia, programas académicos, investigaciones, congresos, entre otros, que al cierre del período le adeudan a la Fundación las entidades educativas, farmacéuticas, y entre otros terceros, por diversos conceptos.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro:

Saldo inicial	\$ (35.521.505)	\$ (31.239.969)
Deterioro	(28.623.870)	(7.008.239)
Castigo	<u>1.464.355</u>	<u>2.726.703</u>
Total	<u>\$ (62.681.020)</u>	<u>\$ (35.521.505)</u>



La Fundación realizó el cálculo de la provisión de cartera detallada, identificando riesgos específicos y aplicables por entidad. El modelo de riesgo utiliza la medición de riesgos por morosidad, identificada por el cálculo de la rotación de la cartera; por condicionamientos especiales como entidades en proceso de liquidación, en procesos de cobro jurídico, entidades intervenidas, entidades en vigilancia, o entidades en programa de recuperación económica. De acuerdo con estos condicionamientos y análisis detallados, se le asigna un nivel de riesgo específico, nivel riesgo que tiene asignado unas tramas de deterioro por edades.

Generando un saldo acumulado para la provisión por deterioro de la cartera comercial que al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$62.681.020, y el cargo a los resultados del ejercicio por deterioro fue \$28.623.870 y el cargo a resultados del ejercicio por castigo de glosas fue \$1.464.355, y para el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$35.521.505, y el cargo a los resultados del ejercicio por deterioro fue \$7.008.239 y el cargo a resultados del ejercicio por castigo de glosas fue \$2.726.703.

El incremento de la provisión del año 2023, frente al año 2022, está relacionado con el cambio en el riesgo obtenido por indicadores financieros en algunas entidades, la intervención y vigilancia forzosa de Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S y otras entidades del sistema, y la condición del incremento de cartera durante el año 2023 en comparación al año 2022.

6. ANTICIPOS Y AVANCES

	2023	2022
Anticipos y avances	\$ <u>1.708.680</u>	\$ <u>852.776</u>
Total	\$ <u>1.708.680</u>	\$ <u>852.776</u>

A 31 de diciembre corresponde principalmente a anticipos pagados a terceros por la prestación de servicios y adquisición de equipos médicos. Dentro de las partidas más representativas está el anticipo de \$690.030 por la adquisición de equipos médicos realizado en diciembre 2023, y préstamos a médicos, entre otros menores por anticipos de contratos a ejecutar.

7. INVENTARIOS

Medicamentos	\$ 2.531.779	\$ 1.916.325
Materiales medico quirúrgicos	4.615.773	3.843.013
Materiales reactivos y laboratorio	856.423	668.658
Otros materiales	<u>20.668</u>	<u>20.667</u>
Total	\$ <u>8.024.643</u>	\$ <u>6.448.663</u>

Los saldos de inventarios al cierre del período corresponden a medicamentos, elementos y otros en propiedad de la Fundación, los cuales no presentan deterioro al cierre del período de acuerdo con los análisis realizados por la Fundación, considerando el alto nivel de rotación.

Por mayor proporción de inventarios en propiedad, aumento en precios, y aprovisionamiento adicional para el mes de diciembre 2023 y enero 2024, se presenta el correspondiente aumento en inventarios para el cierre del período.



8. INVERSIONES

Compañía	Cantidad de acciones ordinarias	Porcentaje poseído	A 31 de diciembre	
			2023	2022
Aliansalud EPS S.A.	9.982.141	9,51%	\$ 10.321.830	\$ 24.995.183
Colmédica Medicina Prepagada S.A.	1.812.087	9,51%	<u>151.085.269</u>	<u>110.459.427</u>
Total			<u>\$ 161.407.099</u>	<u>\$ 135.454.610</u>

Las inversiones de la Fundación al cierre del período están reconocidas a valor razonable, teniendo en cuenta la valoración realizada de estas empresas, siguiendo los lineamientos establecidos en la Sección 11 de NIIF para Pymes y los parámetros de estimación de Valor Razonable contenidos en la NIIF 13 – Valor razonable.

La metodología utilizada para la valoración de inversiones en acciones ordinarias ha sido por descuento de flujos de caja futuros (nivel 3). Para esto se establecen las proyecciones financieras tomando como base la proyección de cierre del año en curso y las expectativas estratégicas y el comportamiento histórico de las compañías. El período de análisis para la proyección es de (5) cinco años.

El movimiento de las inversiones a valor razonable durante el año ha sido el siguiente:

Saldos a inicio de año	\$ 135.454.610	\$ 161.917.601
Ajuste al valor razonable	<u>25.952.489</u>	<u>(26.462.991)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 161.407.099</u>	<u>\$ 135.454.610</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Terrenos (1)	\$ 114.448.105	\$ 111.422.750
Construcciones y edificaciones (1)	65.492.304	64.958.418
Equipo de oficina	4.362.129	4.203.634
Equipo de cómputo y comunicación	5.916.393	6.088.769
Equipo de transporte	26.300	26.300
Maquinaria y equipo médico científico (2)	<u>98.697.892</u>	<u>95.954.370</u>
	288.943.123	282.654.241
Menos depreciación acumulada	(59.112.905)	(50.023.377)
Total	<u>\$ 229.830.218</u>	<u>\$ 232.630.864</u>

- (1) Se realizó la compra de un inmueble en el 2023, la cual presentó un aumento de \$3.025.355 en terrenos y \$533.886 en construcciones y edificaciones. Para el año 2023 no se realizaron avalúos técnicos de los terrenos, y construcciones y edificaciones, dado que por política contable se realizan cada 3 años o cuando estos sean requeridos, y estos fueron elaborados en el año 2022.
- (2) El aumento en maquinaria y equipo médico científico, se presenta por los equipos adquiridos con recursos propios y donaciones.



Los terrenos y las construcciones están reconocidos a valor razonable para lo cual se hacen avalúos técnicos cada tres años o cuando estos sean requeridos, para el año 2022 se realizó un avalúo técnico por parte de la firma Sociedad Privada del Alquiler S.A.S. Estos inmuebles no están en garantía o pignorados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación mantiene los siguientes contratos fiduciarios:

- (a) Alianza Fiduciaria S.A., No. 116: Fiducia mercantil de administración para la constitución de un patrimonio autónomo con el fin de que la Fiducia mantenga la titularidad jurídica de los bienes transferidos mediante contrato (edificaciones), con una remuneración de comisión mensual.
- (b) Servitrust GNB Sudameris S.A – Fidusudameris No. 4-1-2500: Patrimonio autónomo con el fin de que la Fiducia mantenga la titularidad jurídica de los bienes transferidos mediante contrato (Terrenos y construcciones), con remuneración de una comisión mensual.
- (c) Fiduciaria de Occidente S.A., No. 3-1-197: Fiducia mercantil irrevocable, mediante el cual se entrega bajo la modalidad de comodato maquinaria y equipo médico científico, con remuneración de una comisión mensual.

En todos los contratos descritos el único beneficiario directo es la Fundación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos de la Fundación no han sido otorgados como garantía de pasivos, ni tienen gravámenes.

ESPACIO EN BLANCO



a) El movimiento de propiedad y equipo en cada período se detalla a continuación:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo médico científico	Total propiedad y equipo
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 107,532,713	\$ 62,863,810	\$ 3,720,791	\$ 4,217,888	\$ 26,300	\$ 79,185,596	\$ 257,547,098
Compras (1)	\$ -	\$ -	\$ 551,967	\$ 1,889,062	\$ -	\$ 16,856,615	\$ 19,297,644
Revaluación (2)	3,890,037	2,094,608	-	-	-	-	5,984,645
Retiros	-	-	(62,936)	(18,181)	-	(94,029)	(175,146)
Traslados y reclasificaciones	-	-	(6,188)	-	-	6,188	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 111,422,750	\$ 64,958,418	\$ 4,203,634	\$ 6,088,769	\$ 26,300	\$ 95,954,370	\$ 282,654,241
Compras (3)	\$ 3,025,355	\$ 533,886	\$ 306,475	\$ 406,413	\$ -	\$ 3,212,787	\$ 7,484,916
Retiros	-	-	(27,960)	(576,858)	-	(591,216)	(1,196,034)
Traslados y reclasificaciones	-	-	(120,020)	(1,931)	-	121,951	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 114,448,105	\$ 65,492,304	\$ 4,362,129	\$ 5,916,393	\$ 26,300	\$ 98,697,892	\$ 288,943,123

(1) Las compras realizadas durante el año 2022 de maquinaria y equipo médico científico, equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación fueron realizadas a través de compras directas y recursos en efectivo donados por un valor total \$19,297,644.

(2) Los avalúos técnicos realizados en el año 2022 generaron una revaluación en terrenos por \$3,890,037 y en construcciones y edificaciones por \$2,094,608, estos avalúos técnicos fueron realizados por la firma Sociedad Privada del Alquiler S.A.S.

(3) Las compras realizadas durante el año 2023 de maquinaria y equipo médico científico, inmuebles, equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación fueron realizadas a través de compra directa.

ESPACIO EN BLANCO



b) El movimiento de la depreciación de propiedad y equipo en cada período se detalla a continuación:

	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo médico científico	Total propiedad y equipo
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (2.688.301)	\$ (2.317.192)	\$ (3.258.200)	\$ (20.459)	\$ (37.182.630)	\$ (45.466.782)
Gasto por depreciación del ejercicio (1)	\$ 2.688.301	\$ (339.929)	\$ (458.126)	\$ -	\$ (6.578.856)	\$ (4.688.610)
Retiros	-	-	16.762	-	74.418	91.180
Traslados y reclasificaciones	-	40.835	-	-	-	40.835
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (2.616.286)	\$ (3.699.564)	\$ (20.459)	\$ (43.687.068)	\$ (50.023.377)
Gasto por depreciación del ejercicio	\$ (1.450.828)	\$ (305.680)	\$ (681.381)	\$ -	\$ (7.655.165)	\$ (10.093.054)
Retiros	-	21.545	524.189	-	457.792	1.003.526
Traslados y reclasificaciones	-	(4.657)	1.854	-	2.803	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (1.450.828)	\$ (2.905.078)	\$ (3.854.902)	\$ (20.459)	\$ (50.881.638)	\$ (59.112.905)

(1) El gasto por depreciación del ejercicio está compuesto por el gasto de depreciación de propiedad y equipo por valor de \$8.745.330 y por ajuste del valor revaluado de las propiedades por \$4.054.862.

ESPACIO EN BLANCO



10. ACTIVOS INTANGIBLES

	Programas y aplicaciones informáticas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 196.358
Compras	33.747
Amortizaciones	<u>(18.893)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 211.212</u>
Compras	\$ 69.191
Ajuste (1)	(5.969)
Amortizaciones	<u>(24.863)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 249.571</u>

Los montos relacionados en los activos intangibles corresponden a: la adquisición de la licencia del programa de nómina efectuada al proveedor Heinsohn, cuya vida útil fue estimada en 10 años; la adquisición de la licencia y software de imágenes diagnósticas; y la renovación del software de los servidores IBM.

(1) Se presenta ajuste por reclasificación de correspondiente a gasto y no a licencias.

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

	2023	2022
Seguros (1)	\$ 581.624	\$ 412.514
Obras de arte (2)	<u>77.750</u>	<u>78.750</u>
Total	<u>\$ 659.374</u>	<u>\$ 491.264</u>

(1) El saldo corresponde a seguros pagados por anticipado adquiridos por la Fundación, principalmente pólizas adquiridas para los directivos y pólizas de todo riesgo para los equipos, propiedad e infraestructura.

(2) El saldo corresponde a las obras artísticas-fotográficas denominadas de todo corazón, obras de arte que permanecen en poder de la fundación.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corto plazo		
Otras obligaciones leasing Bancos Bogotá y Occidente (1)	\$ <u>2.049.418</u>	\$ <u>1.490.853</u>
Subtotal corto plazo	<u>2.049.418</u>	<u>1.490.853</u>
Largo plazo		
Otras obligaciones leasing Bancos Bogotá y Occidente (1)	<u>6.449.896</u>	<u>8.221.056</u>
Subtotal largo plazo	<u>6.449.896</u>	<u>8.221.056</u>
Total	<u>\$ 8.499.314</u>	<u>\$ 9.711.909</u>



- (1) A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las obligaciones leasing en moneda local corresponden a obligaciones originadas en contratos de Leasing con el Banco de Bogotá y el Banco de Occidente. Los leasings fueron adquiridos para la compra de equipos médicos, sin garantías reales, 11 leasings con vencimientos en el año 2027 y 1 en el año 2029. (Ver nota 10).

Durante el año 2023 y 2022, se cancelaron las cuotas de intereses y capital mensuales correspondientes.

	2023	2022
Leasing		
Banco de Bogotá	\$ 3.969.531	\$ 4.652.213
Banco de Occidente	<u>4.529.783</u>	<u>5.059.696</u>
Total Leasing	<u>\$ 8.499.314</u>	<u>\$ 9.711.909</u>

13. PROVEEDORES

Corto plazo		
Proveedores (1)	\$ 13.372.201	\$ 12.427.594
Total	<u>\$ 13.372.201</u>	<u>\$ 12.427.594</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a valores adeudados por compras de medicamentos, elementos médicos quirúrgicos e insumos.

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corto plazo		
Costos y gastos por pagar y otras cuentas por pagar (1)	\$ 5.382.924	\$ 5.580.961
Total	<u>\$ 5.382.924</u>	<u>\$ 5.580.961</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a valores adeudados por concepto de servicios prestados por lavandería, alimentación, aseo, honorarios médicos, honorarios administrativos, servicios públicos, mantenimientos, seguros, entre otros.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Nomina por pagar	\$ 85.595	\$ 48.695
Cesantías	5.090.490	4.475.974
Intereses de cesantías	595.507	518.110
Vacaciones	2.640.314	2.452.907
Aportes parafiscales	2.342.174	2.045.079
Embargos, sindicatos, cooperativas, fondos	<u>389.108</u>	<u>267.117</u>
Total	<u>\$ 11.143.188</u>	<u>\$ 9.807.882</u>

El saldo de los rubros de beneficios a empleados está compuesto por; nomina por pagar, que son todas las liquidaciones pendientes por pagar a fin de año; cesantías, que corresponde a los saldos de ley 50 por \$4.911.166 y \$4.192.688 y ley anterior por \$179.324 y \$283.286, para el año 2023 y 2022, respectivamente; intereses de cesantías, corresponde a los intereses de cesantías pendientes por pagar en el mes de enero 2024; vacaciones, corresponde a las vacaciones pendientes por disfrutar por los colaboradores; aportes parafiscales, corresponden a los valores tanto al trabajador como al patrono por concepto de salud, pensiones y fondo de solidaridad pensional, y el valor de los aportes que le corresponden al patrono por concepto de SENA, ICBF y Caja de Compensación



Familiar y riesgos profesionales; embargos, sindicatos, cooperativas y fondos, corresponden a los montos pendientes por pagar a los terceros.

16. PROVISIONES

	2023	2022
Contingencias laborales (1)	\$ <u>1.875.850</u>	\$ <u>4.322.515</u>
Total	\$ <u>1.875.850</u>	\$ <u>4.322.515</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación se encuentra atendiendo y adelantando los trámites procesales sobre asuntos contingentes de carácter civil y laboral. La Administración con el soporte de sus asesores externos, ha provisionado 3 procesos por la suma de \$1.875.850 que han sido calificados como probables o eventuales.

La administración de la Fundación con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Fundación y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Fundación.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Impuestos (1)	\$ 816.562	\$ 1.027.310
Acreedores varios	45.580	69.471
Anticipos y avances (2)	1.885.653	1.889.522
Depósitos recibidos (3)	-	347.661
Depósitos judiciales (4)	-	526.778
Ingresos recibidos para terceros (5)	<u>35.005</u>	<u>42.361</u>
Total	\$ <u>2.782.800</u>	\$ <u>3.903.103</u>

(1) Los impuestos a 31 de diciembre corresponden principalmente a:

Retención salarios y pagos laborales (a)	\$ 203.225	\$ 161.638
Impuesto sobre las ventas por pagar (b)	47.325	106.188
Impuesto a cargo de fiducias (c)	<u>566.012</u>	<u>759.484</u>
Total	\$ <u>816.562</u>	\$ <u>1.027.310</u>

(a) La retención en la fuente descontada por conceptos laborales a los trabajadores, corresponden a los montos que deben ser cancelados en el mes de enero 2024 correspondiente al mes de diciembre 2023 por \$203.225; y para el año 2022 por \$161.638, saldo cancelado en el mes de enero 2023.

(b) El valor del IVA que la Fundación facturó en el último bimestre del año 2023 fue de \$47.325 y de \$106.188 para el año 2022.

(c) El impuesto a cargo de fiducias, Fiduciaria de Occidente, está compuesto por la retención en la fuente del mes de diciembre, y por la retención de industria y comercio de los meses de noviembre y diciembre del año correspondiente. Estos impuestos deben ser cancelados en el mes de enero de 2024 por \$566.012 para el año 2023 y \$759.484 para el año 2022.



- (2) El saldo de anticipos y avances están conformados principalmente por: anticipos por parte de pacientes particulares para la prestación de servicios de salud por \$1.404.991 y \$1.416.007; anticipos de entidades del exterior por \$389.387 y \$389.387; y copagos y cuotas moderadoras por \$91.275 y \$84.128, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (3) El saldo de depósitos recibidos para la garantía del contrato del arrendamiento del parqueadero, primero y segundo piso, de la torre de parqueaderos propia de la Fundación.
- (4) El saldo para el año 2022 en depósitos judiciales corresponde a títulos reclamados desde octubre 2017, por concepto de cánones de arrendamiento no reclamados.
- (5) El saldo de ingresos recibidos para terceros. corresponde a todos los descuentos autorizados por los trabajadores para el pago de medicinas privadas, seguros, entre otros.

18. FONDO SOCIAL

El Fondo social detallado al cierre de diciembre del período es:

	2023	2022
Fondo Social	\$ 260.883.487	\$ 260.883.487
Superávit donado	260.757	260.757
Reservas (1)	60.219.733	60.219.733
Excedentes acumulados (2)	158.708.049	150.096.902
Otro resultado integral	38.889.460	38.889.460
Excedente del año	<u>33.050.481</u>	<u>8.611.147</u>
Total	<u>\$ 552.011.967</u>	<u>\$ 518.961.484</u>

- (1) En el año 2023 y 2022, las reservas están compuestas por; Reservas actualización de tecnología y desarrollo científico por \$50.846.572, reserva para mejora de inmuebles por \$5.276.254, y reserva para acreditación y habilitación por \$4.096.907.
- (2) En el año 2023, los excedentes acumulados están compuesto por \$101.632.926 por el marco técnico normativo de transición a NIIF, por \$8.611.147 de las asignaciones permanentes del año 2022 y por \$48.463.975 de las asignaciones permanentes del 2021.

19. INGRESOS

Medicamentos	\$ 53.765.315	\$ 45.983.688
Elementos	96.905.409	84.836.745
Código único de procedimientos	<u>172.405.574</u>	<u>160.721.600</u>
Ingresos brutos operacionales	323.076.298	291.542.033
Ingresos netos	<u>323.076.298</u>	<u>291.542.033</u>
Ingresos educación e investigación, otros	<u>2.980.250</u>	<u>1.519.021</u>
Total	<u>\$ 326.056.548</u>	<u>\$ 293.061.054</u>



Los ingresos están dados por todos los medicamentos, elementos y procedimientos que se facturaron en todas las unidades funcionales de la Fundación, como son: Unidad funcional de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización, Quirófanos, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico y en otras actividades relacionadas con la salud.

Durante el año 2023, el total de ingresos ascendió a la suma de \$326.056.548, lo que representó un aumento del 11,26% frente al año anterior. El aumento en ingresos se presenta principalmente por el aumento en la complejidad de procedimientos realizados, medicamentos y elementos utilizados para la atención de pacientes de alta complejidad, y el incremento en tarifas a las entidades.

20. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	2023	2022
Unidad funcional de urgencias	\$ 24.317.898	\$ 21.367.196
Unidad funcional de consulta externa	11.467.408	8.663.653
Unidad funcional de hospitalización	91.887.714	80.415.425
Unidad funcional de quirófanos	49.149.096	44.602.270
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	66.213.869	60.979.336
Unidad funcional de apoyo terapéutico	23.645.541	20.513.308
Otras actividades relacionadas con salud	<u>5.284.643</u>	<u>4.186.670</u>
Total costos de ventas	<u>\$ 271.966.169</u>	<u>\$ 240.727.858</u>

Los costos reconocidos durante el año 2023 y 2022, que fueron causados en la prestación de los servicios de salud, abarcan los conceptos como: materiales y suministros a pacientes por \$91.390.667 para 2023 y \$130.820.433 para 2022, gastos de personal fue de \$92.124.219 y \$95.734.284, honorarios por \$49.127.675 y \$45.131.219, respectivamente; entre otros menores como: dieta de pacientes, lavandería, aseo, servicios públicos, depreciación, seguros, mantenimientos de equipos, infraestructura, entre otros. Es importante indicar que la variación entre años se presenta principalmente por el cambio en cantidades de atenciones, consumos, y tarifas de insumos.

21. OTROS INGRESOS

Ingresos por inversiones a valor razonable (1)	\$ 40.625.842	\$ -
Dividendos y participaciones (2)	8.707.398	11.864.345
Arrendamientos (3)	439.641	410.403
Fotocopias	7.163	10.786
Parqueaderos	225.695	221.286
Congresos y seminarios	476.208	447.958
Ingreso por disposición de otros	-	4.000
Recuperación de gastos (4)	2.670.657	213.328
Indemnizaciones	2.000	226.162
Sobrantes de caja	122	78
Aprovechamientos (5)	716.901	47.935
Donaciones (6)	270.800	467.369
Carnets	5.253	3.436
Donaciones programa corazón Colombia	17.679	15.425
Evaluación protocolo	100.692	120.820
Comisión por concesión espacio	179.056	178.755
Tarjetas visitantes	72	30
Rendimientos financieros (7)	351.830	66.276
Diferencia en cambio (8)	414.255	2.965.242



	2023	2022
Rendimientos financieros- Fiducias (7)	<u>6.812.485</u>	<u>3.877.537</u>
Total	<u>\$ 62.023.749</u>	<u>\$ 21.141.171</u>

- (1) Para el año 2023, corresponde a la actualización de las inversiones a valor razonable descritas en la Nota 8, según la política definida por la Fundación.
- (2) El saldo de la cuenta corresponde a los dividendos y participaciones generadas por las inversiones que tiene la Fundación en el Grupo Colmédica por \$8.707.398 para 2023 y \$11.864.345 para 2022, respectivamente.
- (3) El saldo registrado corresponde a los ingresos por arrendamientos de los consultorios a las sociedades médicas.
- (4) Para el año 2023 se presenta una recuperación de gastos por \$2.670.657, por motivo de la reversión de provisiones laborales generadas en periodos pasados.
- (5) Para el año 2023 se presentan aprovechamientos por la reclamación de depósitos judiciales, pertenecientes a arrendamientos de periodos pasados.
- (6) Para el año 2023 y 2022, se recibieron donaciones para desarrollar el objeto social de la Fundación.
- (7) Los rendimientos financieros a cierre de diciembre de 2023 y 2022, son:
 - Los ingresos financieros están representados por los intereses reconocidos por las instituciones financieras en las cuales la Fundación tiene abiertas cuentas bancarias.
 - Fiduciaria de Occidente: por el encargo Fiduciario de administración y pagos que se tiene vigente con ellos, por los saldos disponibles en las carteras colectivas y los recursos que se invierten con CDTs en bancos triple AAA y a máximo 180 días.
 - Fiducianza: por los rendimientos que genera la cartera colectiva y los ingresos producto del arriendo de los inmuebles que se encuentran en el patrimonio autónomo administrado por ellos.
- (8) Para el año 2023 no se realizó un cubrimiento propio en moneda extranjera para la ejecución de compras de equipos medico científicos, como se realizó para el año 2022.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Personal (1)	\$ 19.929.462	\$ 16.956.574
Honorarios	1.251.809	1.316.942
Impuestos, tasas y gravámenes	1.114.410	980.674
Arrendamientos (2)	1.360.394	670.292
Contribuciones y afiliaciones	250.196	147.118
Seguros	1.664.227	1.523.885
Servicios (3)	3.922.296	3.697.235
Legales	10.210	196.088
Mantenimiento, reparación y accesorios	1.113.444	1.073.753
Gastos de viaje	189.833	163.688



	2023	2022
Pérdidas por deterioro de cartera (4)	28.623.870	7.008.239
Depreciaciones	1.169.764	1.013.616
Provisión	-	37.799
Diversos (5)	<u>1.707.858</u>	<u>1.157.231</u>
Total	<u>\$ 62.307.773</u>	<u>\$ 35.943.134</u>

Estos rubros corresponden a los valores reconocidos por los gastos en los que incurre la Fundación en la parte administrativa y mercadeo.

- (1) El movimiento entre año y año corresponde por ajustes salariales, incrementos de año a año y nuevas contrataciones de personal.
- (2) Este rubro corresponde al arrendamiento de salones, stand de eventos del departamento comercial, comunicaciones e investigación, y gastos de leasings de cómputo.
- (3) El saldo de la cuenta está representado principalmente por gasto por servicios de aseo \$1.665.611 para 2023 y \$1.416.710 para 2022; servicios públicos \$1.258.240 para 2023 y \$1.221.336 para 2022; transporte \$324.251 para 2023 y \$295.940 para 2022; impresiones \$206.132 para 2023 y \$276.578 para 2022; vigilancia \$196.312 para 2023 y \$171.497 para 2022; y publicidad \$141.729 para 2023 y \$197.716 para 2022.
- (4) Corresponde al ajuste para provisión del deterioro de cartera a 31 de diciembre de 2023 por \$28.623.870 (ver Nota 5) y para el 2022 por \$7.008.239.
- (5) El saldo corresponde principalmente a: programación de sistemas \$1.162.868 para 2023 y \$743.978 para 2022; gestión en línea de pacientes \$201.167 para 2023 y \$118.694 para 2022; gastos de representación \$9.749 para 2023 y \$33.072 para 2022; papelería \$145.756 para 2023 y \$114.352 para 2022; cafetería \$119.502 para 2023 y \$159.514 para 2022; entre otros menores.

23. OTROS GASTOS

Perdida en venta y retiro de bienes (1)	\$ 193.508	\$ 52.523
Pérdidas por deterioro de valor (2)	14.673.353	26.462.991
Impuestos asumidos	117.040	115.531
Egresos varios	141.987	18.365
Multas, sanciones y litigios	573.743	503.000
Donaciones	<u>50.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 15.749.631</u>	<u>\$ 27.152.410</u>

- (1) El total de \$192.508 corresponde a la pérdida por la venta de equipo médico científico averiado, el valor restante por \$1.000 corresponde a la venta de obra de arte.
- (2) Corresponde a la disminución en valor razonable de las inversiones a 31 de diciembre de 2023 por \$14.673.353 (ver Nota 8) y para 2022 por \$26.462.991.



24. COSTOS FINANCIEROS

La Fundación al cierre del 2023 y 2022, ha incurrido en los siguientes costos financieros, los cuales han sido reconocidos en el gasto del período por conceptos como: gastos y comisiones bancarias y de los bancos propios, e intereses financieros leasing, que fueron incurridas durante los años 2023 y 2022 para el funcionamiento de la Fundación.

	2023	2022
Gastos y comisiones bancarias	\$ 78.329	\$ 69.762
Comisiones	82.496	7
Intereses	21.083	3.709
Gastos financieros por usos fiduciario (1)	405.123	342.016
Diferencia en cambio	2.740.027	204.990
Multas y sanciones	4.469	22.430
Comisiones tarjetas de crédito	69.433	73.299
Intereses entidades financieras leasing (2)	1.423.316	1.008.818
Aportes y otros gastos bancarios	-	594
Ajuste al peso	15	(745)
Total	<u>\$ 4.824.291</u>	<u>\$ 1.724.880</u>

(1) Los gastos financieros por usos fiduciarios generados por la Fiduciaria de Occidente fueron de \$276.333 y \$234.863; Fidualianza por \$103.943 y \$85.733; y Fidusudameris por \$24.847 y \$21.420, para los años 2023 y 2022, respectivamente.

(2) Reconocimiento de los intereses de los contratos de leasing adquiridos con los bancos.

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que las Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios a excepción de las que cumplan con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE), caso en el cual si reinvierten sus excedentes en actividades propias de la entidad, la tarifa de renta aplicable será del 0% con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 2150 del 2 de diciembre del 2017; y en caso de no hacerlo en su totalidad, sobre el valor de los excedentes no reinvertidos, tributarán a la tarifa del 20%.

De igual manera las disposiciones prevén que cualquier entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, será excluido de este si incurre en cualquiera de las conductas previstas en el artículo 364-3 del E.T. y como consecuencia, se someterán a imposición bajo el régimen ordinario del impuesto sobre la renta, sin que esto signifique que pierdan su calidad de sin ánimo de lucro.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

A continuación, se presenta el detalle de la conciliación entre los excedentes del ejercicio y el beneficio neto.



	2023	2022
Excedente del ejercicio	\$ 33.050.481	\$ 8.611.147
Diferencias permanentes		
Ingreso contable no fiscal	(38.232.281)	(1.817.482)
Gastos no deducibles por impuestos asumidos	117.040	115.531
Gastos no deducibles por multas, sanciones y litigios	4.468	22.430
Gastos no deducibles por pérdida en venta y retiro de bienes	193.508	52.523
Gastos no deducibles por pagos al exterior sin retención	-	11.368
Gastos no deducibles por pagos impuesto de renta, Ley 33 y otros	322.947	72.451
Gastos no deducibles costas y procesos judiciales	573.743	503.000
Gastos no deducibles - otros	<u>158.570</u>	<u>114.088</u>
Total diferencias permanentes	<u>(36.862.005)</u>	<u>(926.091)</u>
Diferencias temporales		
Deterioro cartera	19.904.039	1.703.896
Deterioro instrumentos financieros - acciones	14.673.353	26.462.991
Provisión contable litigios y demandas laborales	-	37.799
Egresos varios	<u>141.988</u>	<u>18.365</u>
Total diferencias temporales	<u>34.719.380</u>	<u>28.223.051</u>
Beneficio neto fiscal	<u>\$ 30.907.856</u>	<u>\$ 35.908.107</u>

La Fundación al cierre de diciembre de 2023 presenta un beneficio neto fiscal de \$30.907.856, y para el 2022 presenta un beneficio neto fiscal de \$35.908.107. El beneficio será utilizado para el desarrollo de la actividad meritoria, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Tributario.

Reforma tributaria - El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023.

- Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades del régimen tributario especial en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 20% para el año gravable 2022 y siguientes.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

Otros aspectos tributarios:

- Se modifica el artículo 651 del ET, reduciendo la sanción por no enviar información hasta 7.500 UVT (\$318.090.000 año 2023) así:
 - El 1% por no suministro de información,



- El 0,7% por suministro de información con errores,
- El 0,5% por suministro de información extemporánea,
- Cuando no exista base, 0,5 UVT por cada dato no suministrado o incorrecto.

Se permite reducir la sanción al 10% si el contribuyente subsana voluntariamente.

Se permite corregir o subsanar errores de años anteriores hasta el 1º de abril de 2023, liquidando una sanción reducida al 5%, siempre que la DIAN no haya proferido pliego de quienes a 31 de diciembre de 2022 tengan pendiente la presentación de impuestos administrados por la DIAN, y las presenten antes del 30 de junio de 2023 con pago o acuerdo de pago podrán reducir las sanciones por extemporaneidad y la tasa de interés en un 60% (Hasta el 40%). Este beneficio también aplica a quienes corrijan declaraciones con inexactitudes.

Cuando la declaración de retención en la fuente se haya presentado sin pago total, producirá efectos siempre que el valor dejado de pagar no supere 10 UVT (\$424.000 año 2023) y este se cancele junto con los intereses de mora dentro del año siguiente a la fecha de vencimiento

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023.

El 13 de febrero de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social, radicó ante el Congreso de la República para su trámite, el Proyecto de Ley No. 339 del 13 de febrero de 2023 "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones". A hoy, inicio de febrero 2024, el proyecto está definido como ley ordinaria y seguirá su curso normal en el Congreso de la República sin connotación de urgencia.

Esta situación no tiene efecto retroactivo en los juicios y estimaciones contemplados por Fundación Abood Shaio para la elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, puesto que el trámite en el Congreso de la República para su correspondiente análisis, evaluación, discusión, modificación, aprobación y/o rechazo, además de los impactos que la ley que se expida implique en su implementación.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2024. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados, han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o desaprobar estos estados financieros.



FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación que existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.



GILBERTO ANDRÉS MEJÍA ESTRADA
Representante legal



LUZ ADRIANA PINILLA BETANCOURT
Contador Público
Tarjeta profesional No. 63408-T

